



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

Acreditados
en **ALTA CALIDAD**



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Términos de Referencia Convocatoria

ELECTIVAS INSTITUCIONALES

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Por el Ministerio de Educación Nacional

VIGILADO

Medellín, marzo de 2022





CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN	3
2. OBJETIVO	4
3. FINALIDAD	4
4. TEMAS DE INTERÉS.....	4
5. ASPECTOS TÉCNICOS Y CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN	5
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	7
7. SELECCIÓN DE LAS ELECTIVAS.....	7





CONVOCATORIA PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ASIGNATURAS ELECTIVAS INSTITUCIONALES

1. JUSTIFICACIÓN.

Según se expresa en el Proyecto Educativo Institucional¹, entre los fundamentos de la formación de la Institución están la interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad, la flexibilidad curricular y la interculturalidad, asuntos que se retoman en los Lineamientos Curriculares y de Formación² que aportan como medio y fin de la formación integral de los estudiantes y ciudadanos de esta época. Este compromiso es concordante con la integralidad de la educación y está reflejado en la construcción y constante evaluación de los currículos y planes de estudio.

En este marco, como se indica en los Lineamientos Curriculares y de Formación "Los (Cursos) electivos en la Institución, serán implementados mediante la identificación, diseño y bolsa de oferta de cursos académicos que la institución, la facultad y los programas decidan en un momento determinado desde su pertinencia y coherencia con los propósitos y objetivos de formación". Pag 39.

En este sentido, las electivas institucionales buscan promover la formación integral de los estudiantes enmarcada en el paradigma sociocrítico, a través de dar relevancia a la reflexión sobre el contexto histórico, humanístico, cultural, socioeconómico, político artístico, técnico y científico; son transversales a la estructura curricular de todos los programas de pregrado y posgrado de la Institución, a la vez que ayudan a desarrollar las competencias blandas y genéricas de los estudiantes.

¹ Colegio Mayor de Antioquia. Proyecto educativo Institucional. Acuerdo Directivo 016 de 2016.

² Colegio Mayor de Antioquia. Lineamientos Curriculares y De formación. Consejo Académico. Acta 04 de mayo 11 de 2021.





2. OBJETIVO

La presente convocatoria tiene como propósito invitar a la comunidad docente de la Institución, para que propongan y diseñen, un conjunto de asignaturas electivas institucionales que favorezcan la formación integral de los estudiantes, que motiven la reflexión sobre el pensamiento sociocrítico, la autonomía e independencia, el pluralismo étnico, cultural, religioso, político y social, y su capacidad para la toma de decisiones en contextos complejos.

3. FINALIDAD

Con las propuestas que surjan de la presente convocatoria se espera fortalecer el Catálogo de Asignaturas Electivas Institucionales, para brindarle al estudiante un amplio abanico de opciones para complementar su formación disciplinar. Se espera que dicho Catálogo le permita al estudiante adquirir un conocimiento sustantivo del tema de los cursos antes de seleccionar uno de su interés.

4. TEMAS DE INTERÉS

En consonancia con los enunciados misionales descritos en el Proyecto Educativo Institucional -PEI- y buscando fortalecer la formación integral de los estudiantes, así como motivar en ellos una reflexión amplia sobre el contexto histórico, humanístico, socioeconómico, político, cultural, artístico y científico, presentamos algunos temas de interés institucional:

- Pensamiento sociocrítico
- Autonomía e independencia
- Pluralismo étnico, cultural, religioso, político y social.
- Toma de decisiones en contextos complejos.
- Debates contemporáneos: históricos, humanismo, sociales, económicos, políticos, culturales, artísticos, técnicos, tecnológicos y/o científicos.
- Civilizaciones del mundo.
- Lectura y escritura crítica.
- Ambiente y Desarrollo Sostenible





- Humanismo
- Inclusión y género.
- Paz, derechos humanos y solución de conflictos.
- Pensamiento y estrategias disruptivas.
- Aspectos éticos de las fuentes de información en la academia.
- Propiedad intelectual.
- Finanzas personales.
- Del ser al hacer.
- Inteligencia emocional
- Ludificación y gamificación.
- Lenguaje de señas.

Nota: Cualquiera propuesta de Electiva, puede ser presentada y posteriormente desarrollada en idioma inglés.

5. ASPECTOS TÉCNICOS Y CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

1. **Fecha de inicio de la convocatoria:** marzo 8 de 2022
2. **Fecha de cierre:** marzo 31 de 2022
3. **Publicación de resultados:** abril 8 de 2022.
4. **Número de créditos de la electiva:** Dos (2) créditos.
5. **Metodología en la cual se puede desarrollar el curso:** Presencial o Virtual.
6. Las propuestas deben ser presentadas en el siguiente formato y con la información completa:





IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Nombre de la Asignatura	
PRESENTACION Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Breve presentación de la asignatura en relación con el plan de estudios y el programa al que pertenece, así como una explicación del papel que cumple la misma en cuanto a su relación con el objeto de estudio, así mismo, explicación del por qué y para qué de ella y su relación con el perfil de egreso y las competencias que ayuda a forjar.	
UNIDADES TEMATICAS O DE APRENDIZAJE	
UNIDAD 1.	
UNIDAD 2.	
UNIDAD 3.	
UNIDAD X.	
Relacionar y nombrar las unidades temáticas según aplique al alcance de la asignatura.	
COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA ASIGNATURA	
Aquí se describen y listan brevemente las capacidades, conocimientos, desempeños y habilidades que el estudiante podrá desarrollar en la asignatura (genéricas, blandas, específicas, disciplinares, transversales según sea la naturaleza y complejidad de la misma que ya fue anunciada en la parte de Identificación).	
OBJETIVO DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA	
Aquí se describen brevemente los objetivos de enseñanza-aprendizaje que se va a abordar en la asignatura en términos del conjunto de conocimiento, aptitudes o conductas que los estudiantes deben aprender, comprender o ejecutar como resultado de un aprendizaje diseñado por el profesor/docente/tutor.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
RA1.	
RA2.	
RA3.	
Se sugiere que haya una correspondencia entre el número de unidades temáticas que tenga la asignatura y el número de RA formulados. Su nivel de complejidad y alcance debe estar en coherencia con las características de la asignatura establecidas en la parte de Identificación).	

- Las propuestas con la información incompleta (según formato anterior), no serán tenidas en cuenta para ser analizadas.
- Las propuestas deben ser presentadas de manera individual, se deberá certificar formación en docencia universitaria (mínimo 60 horas).
- En caso de que la electiva sea en modalidad virtual, el docente debe anexar experiencia como tutor de cursos virtuales.
- Los participantes entienden que los derechos de propiedad intelectual de contenido patrimonial, como son los derechos patrimoniales de autor y los derechos de propiedad industrial que se deriven del desarrollo e implementación de las propuestas de asignaturas que resulten





seleccionadas en la presente convocatoria, le pertenecerán a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, quien podrá ampliarlas, profundizarlas y transformarlas libremente, empleando el personal y la infraestructura que considere.

11. Las propuestas de electivas deberán enviarse por correo a la siguiente dirección: gloria.restrepo@colmayor.edu.co

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Pertinencia con las áreas propuestas en la convocatoria.
- Actualidad de la temática
- Justificación
- Diseño del aprendizaje: (contenidos, objetivos, RA)
- Experiencia docente en la temática propuesta.

7. SELECCIÓN DE LAS ELECTIVAS

Para la revisión y aprobación de las propuestas de electivas derivadas de esta convocatoria, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

1. La Vicerrectoría Académica presenta las propuestas de electivas recibidas ante el Comité de Decanos.
2. El Comité de Decanos analiza y recomienda un conjunto de electivas.
3. La Vicerrectoría Académica presenta ante el Consejo Académico las propuestas seleccionadas en Comité de Decanos.
4. La Vicerrectoría Académica publica el Catálogo de Asignaturas Electivas Institucionales para el conocimiento de toda la comunidad académica.
5. La Vicerrectoría Académica realiza la planeación docente de las asignaturas para el período 2022-2.

CONTACTO RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: gloria.restrepo@colmayor.edu.co





INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

Acreditados
en **ALTA CALIDAD**



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Elaborado por: Rubén Darío Osorio Jiménez
Vicerrector Académico
Beatriz Sánchez Bustamante
Coordinación Proyectos Especiales
Vicerrectoría Académica
Gloria María Restrepo Delgado
Apoyo Gestión de las Electivas

Fecha:03/02/2022

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 01 8000 415 380

GL-GD-FR-016
FECHA DE PUBLICACION
26/08/2020
VERSION: 10



Alcaldía de Medellín